

CONSEJO DIRECTIVO DEL IDIGER

ACTA No. 4 de 2022 SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 17 de agosto de 2022
HORA: 8:00 pm – 12 pm
LUGAR: Sesión Correo Electrónico.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Cristian Alonso Carabaly Cerra	Secretario Distrital de Ambiente (E)	Secretaría Distrital de Ambiente Presidente del Consejo Directivo	X		Delegado
Nadya Milena Rangel	Secretaria Distrital de Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	X		
Juan Mauricio Ramírez Ortiz	Secretario Distrital de Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	X		
Gabriel Felipe Angarita Serrano	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Secretaría Distrital de Gobierno	X		Delegado
José Octavio López Gallego	Subdirector de Gestión del Riesgo, Emergencias y Desastres	Secretaría Distrital de Salud	X		Delegado
Jennifer Lilia Pabón Martínez	Directora de Ambiente y Ruralidad	Secretaría Distrital de Planeación	X		Delegada

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Guillermo Escobar Castro	Director General	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

CITACIÓN: La presente sesión fue convocada mediante comunicación oficial a cada entidad y también se envió a través del correo electrónico gescobar@IDIGER.gov.co

ORDEN DEL DIA

1. Verificación quórum
2. Aprobación orden del día
3. Aprobación modificación del presupuesto del IDIGER según lo establecido en el artículo 6 del Decreto 173 de 2014.
4. Propositiones y varios

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Siendo las 8:00 am del 17 de agosto de 2022, el Secretario Técnico del Consejo, da apertura a la sesión extraordinaria del Consejo Directivo del IDIGER, la cual se llevará a cabo de manera virtual por correo y presenta el orden del día.

El Secretario Técnico del Consejo Directivo informa a las 9:18 am del 17 de agosto de 2022 que se cuenta con la participación de seis de los seis miembros del Consejo.

2. Aprobación del orden del día.

El Secretario Técnico del Consejo Directivo informa a las 10:35 am del 17 de agosto de 2022 que fue aprobado el orden del día por la totalidad de los participantes a la sesión del Consejo por correo.

3. Aprobación modificación del presupuesto del IDIGER según lo establecido en el artículo 6 del Decreto 173 de 2014.

El Ingeniero Guillermo Escobar en su calidad de Secretario Técnico informa que, una vez aprobado el orden del día por parte de todos los miembros participantes, se procede a someter a votación el punto No. 3 del orden del día correspondiente a:

En el marco de lo establecido en el Acuerdo 843 del 02 de agosto de 2022 se efectuaron modificaciones en el presupuesto anual de rentas e ingresos y de gastos e inversiones del Distrito Capital, determinándose una adición al IDIGER por valor de dos mil millones de pesos moneda corriente (\$2.000.000.000), provenientes de la fuente aportes Distrito; conforme a lo anterior, la Alcaldesa Mayor mediante Decreto 320 del 05 de agosto del 2022 fijó la adición del presupuesto anual de rentas e ingresos de Bogotá, determinando en el artículo 3 el detalle de la adición, siendo el caso del IDIGER su incorporación en el presupuesto de gastos de inversión directa - un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, Propósito cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática, para el programa asentamientos y entorno protectores y al proyecto de inversión 7557- Fortalecimiento de acciones para la reducción del riesgo y medidas de adaptación al cambio climático en Bogotá.

Así las cosas, el presupuesto anual de gastos de inversión - directa de la Entidad pasa de \$27.341.974.000 a \$29.341.974.000, y el proyecto 7557- Fortalecimiento de acciones para la reducción del riesgo y medidas de adaptación al cambio climático en Bogotá, pasa de \$11.600.000.000 a \$13.600.000.000.

Es así como, el Secretario Técnico deja constancia que a través del correo los miembros del Consejo Directivo manifestaron su aprobación, de manera unánime 6/6 a este punto de la presente sesión.

Se anexa copia de los correos de la sesión del Consejo Directivo del 17 de agosto de 2022, copia de las delegaciones de los miembros del Consejo, Pliego modificadorio, Ponencia proyecto de Acuerdo 279, Acuerdo 843 del 02/08/2022, Decreto Distrital 320 del 05/08/2022, Concepto de Secretaría Distrital de Planeación, y Soporte incorporación adición presupuestal; documentos que hacen parte integral del acta.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

4. Propositiones y varios.

No se presentaron temas para proposiciones y varios, por lo que el Secretario Técnico informa que no existen temas para el cuarto punto y agotado el orden del día, manifiesta que, en mi calidad de Secretario Técnico del Consejo Directivo del IDIGER, siendo las 11:53 am, me permito declarar finalizada la presente sesión.

En constancia firman,


CRISTIAN ALONSO CARABALY CERRA
Secretaria Distrital de Ambiente
PRESIDENTE (E)


GUILLERMO ESCOBAR CASTRO
Director General del IDIGER
SECRETARIO TÉCNICO

Anexos: Delegaciones y Presentación soporte de la sesión.

Proyectó: Joner Morad – Abogado – Subdirección Corporativa - Contratista IDIGER 

Revisó: María Eugenia Tovar Rojas – Subdirectora Corporativa - IDIGER 
Nelson Rincón – Asesor Contratista – Dirección General 